

Escándalo por licencias detecta la CGR en el Fonasa

Sumario y a la Fiscalía. Contraloría auditó al sistema público de salud y detectó varias irregularidades con estos permisos médicos.

Marcelo González Cabezas Conmoción generó lo informado el lunes en la tarde por la Contraloría General de la República (CGR), en el sentido de que una auditoría efectuada al Fondo Nacional de Salud (Fonasa) detectó, entre varias irregularidades, que 1.185.524 licencias médicas fueron tramitadas en un plazo superior a los 60 días contados desde su fecha de emisión, situación que excede los plazos reglamentarios de 15 días.

Según la CGR, ello se dio entre enero de 2022 y junio de 2023, y “compromete el ejercicio de la función pública y evidencia una falta de control de este tipo de permisos”. También se detectó que profesionales calificados como “grandes emisores” de licencias emitieron 1.552.672 permisos, con un promedio de 1,5 documentos por hora. Otro de los hallazgos relevó que 35 médicos, ya sancionados con la imposibilidad de

CIFRA

70%

De las cotizaciones obligatorias que este año recibirá el Fonasa serán destinadas al pago de licencias médicas.

emitir este tipo de documentos por la Superintendencia de Seguridad Social, Suseso, generaron 2.403 de ellos. La CGR ordenó al Fonasa



Más de un millón de licencias fueron tramitadas fuera de tiempo por el Fonasa. / AGENCIAUNO

instruir un sumario administrativo para aclarar las irregularidades detectadas y definir las responsabilidades funcionarias que correspondan. Y también indicó que va a remitir el presente informe al Ministerio Público y al Consejo de Defensa del Estado, “para la realización de las acciones que

estimen pertinentes, de acuerdo con sus facultades legales”. Y justamente ayer por la mañana la Comisión de Salud del Senado se reunió para analizar el proyecto que modifica la ley N° 20.585, sobre otorgamiento y uso de licencias médicas. Estaba citada la ministra de Salud, Ximena Aguilera, pero acudió la subsecretaria de Salud Pública, Andrea Albagli.

El director del Fonasa, Camilo Cid, participó de forma remota de la reunión y dijo que “se requieren esfuerzos mancomunados para solucionar el tema con las licencias, pues intervienen varias instituciones, como nosotros, la Compín y la Suseso... El sistema tiene problemas y hemos estado trabajando en él para solucionarlos, pero es de hace cerca de 20 años... Ha habido distintas etapas de mejora para que se disponible cada vez de mejor manera”

Y agregó que “la CGR nos ha pedido que, como administradores del sistema y financiadores, podamos organizar un trabajo de mejora para solucionar los problemas detectados. Ya presentamos un plan de trabajo y organizamos mesas de trabajos”.

En radio Cooperativa, Camilo Cid declaró luego que lo detectado por la CGR “evidentemente es un problema gravísimo... Esta es una auditoría regular que empezó hace un año atrás y tiene que ver con una gran cantidad de casos evaluados, 11 millones, donde se consideran excepciones respecto a la emisión de licencias para los médicos por el efecto (de la pandemia) del covid... Y sobre los

“EL SISTEMA ES DE HACE 20 AÑOS, TIENE PROBLEMAS Y TRABAJAMOS PARA SOLUCIONARLOS... ESTO ES GRAVÍSIMO”.

CAMILO CID
 Director del Fonasa

retrasos en los pagos, ello es un problema grave que tenemos que mejorar”.

El senador RN Francisco Chahuán, de la Comisión de Salud, precisó que “basta ya de abusos y de que el Fonasa no logre procesar las licencias médicas en tiempo y forma. Basta que el Minsal anuncie proyectos para rearticlar el sistema de pago de licencias médicas y se dé lo que denuncia la CGR”. Y según el PS Juan Luis Castro, también de esa Comisión, “el Fonasa falló en detectar fraudes millonarios que pasaron bajo su supervisión. Aquí hay delitos involucrados y estamos dispuestos a hacernos parte de acciones judiciales”.

Ya fue detectado un fraude al Fisco con licencias por más de \$26 mil millones, hecho principalmente por médicos extranjeros.

1,2,3 Vamos para ABAJO!

Compra 3 productos iguales y obtén un **33% OFF** en cada uno de ellos, pagando solo con tus Tarjetas BancoEstado.

BancoEstado

Campaña válida en cualquier tienda física de "Farmacias del Dr. Simi" pagando con tarjetas de débito o crédito BancoEstado entre los días martes a domingo desde el 22 de septiembre de 2023 hasta el 30 de noviembre de 2024. La campaña es aplicable en la compra de tres productos farmacéuticos con mismo principio activo, formulación y forma farmacéutica idéntica y/o tres productos iguales de las participantes descritas en las Bases Legales; en el caso de los productos farmacéuticos estos deberán haberse prescrito por un profesional habilitado y siempre que la receta cumpla con la normativa sanitaria. Los términos, condiciones y exclusiones se encuentran en las bases legales publicadas en www.drsimi.cl